



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Mesa Exámenes de Mayo Especial-PFO

---

**VISTO:**

- La situación planteada por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Médicas, en la que solicita la implementación de exámenes para los alumnos del último año de la Carrera de Medicina, teniendo en cuenta la realidad sanitaria por la que atraviesa nuestro país y la suspensión de las últimas mesas de examen en el mes de marzo;

**CONSIDERANDO:**

- El relevamiento efectuado por la Secretaria de asuntos estudiantiles, en lo referido a alumnos en condiciones de cursar la Práctica Clínica Integrada Supervisada (PFO);
- Que es necesario establecer turnos de examen para aquellos alumnos que necesiten rendir las últimas actividades para acceder al cursado de la última asignatura de su carrera, Práctica Clínica Integrada Supervisada (PFO);
- Que por Resolución Decanal N° 1146/20, se autoriza la percepción de exámenes parciales o finales de manera virtual, con las sugerencias para los exámenes finales y parciales a distancia en las Universidades Nacionales en el contexto de COVID19, elaborada por la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA) dependiente del CIN;
- El Visto Bueno de Secretaria Académica y Secretaria de Asuntos Estudiantiles;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

#### RESUELVE

Art 1°: Aprobar el siguiente cronograma de exámenes especial y excepcional de las asignaturas correspondientes al quinto año de la Carrera de Medicina, **para aquellos alumnos que así lo deseen y puedan completar los requisitos reglamentarios para acceder al cursado de la Práctica Clínica Integrada Supervisada (PFO):**

	<b>Materias</b>		<b>Mayo</b>
1	CLÍNICA MÉDICA II	13	27
2	CLÍNICA QUIRÚRGICA 2	7	21
3	CLÍNICA ORL	12	26
4	CLÍNICA UROLOGÍA	4	18
5	CLÍNICA TRAUMATOLOGÍA	8	22
6	CLÍNICA OBSTÉTRICA	14	28
7	CLÍNICA PEDRATRÍA	6	20
8	MEDICINA PREV Y SOC II	8	18
9	MEDICINA LEGAL	11	26
10	FARMACOLOGÍA APLICADA II	5	19
11	CLÍNICA INFECTOLOGICA II	15	29
12	INGLES III	14	21
13	MOD. OPTATIVOS	11	18

Art 2°: Registrar y Comunicar.